
CUENTA DE COBRO

LA EMPRESA PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S. E.S.P.
NIT: 900.317.391-1

DEBE A:

ANA MARÍA VÁSQUEZ QUINTERO
CC. 1`036.424.602 de Cocorná, Antioquia

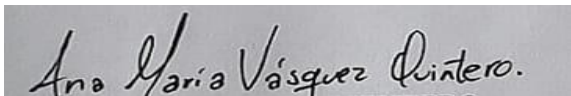
La suma **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$2.940.000,00)**, valor correspondiente a la cuota N° 1 Y N° 2 del contrato de prestación de servicios contrato N° 2022 - 095, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE DABEIBA S.A.S E.S.P. DE LA VIGENCIA 2022 PARA EL REPORTE Y CUMPLIMIENTO DE LO QUERIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

Declaro bajo la gravedad de juramento que el servicio que presto es personal, que no tengo ningún trabajador a mi cargo, por lo tanto, se me debe aplicar la retención en la fuente de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario.

Consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 31379762771

Se comprende el periodo entre el 22 de julio hasta el 31 de Agosto de 2022.

Dabeiba, Antioquia a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2022.



ANA MARÍA VÁSQUEZ QUINTERO
CC. 1`036.424.602 de Cocorná, Antioquia
Tel: 3137214805
